

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA GRUPO TÜV RHEINLAND EN ESPAÑA

Referencia de la Orden (TRISA)	
Referencia de la Orden (TRNSA)	
Referencia de la Orden (CERTIO)	

DATOS DEL ACREEDOR	
<i>Grupo TÜV RHEINLAND EN ESPAÑA</i>	
<i>SOC: TÜV RHEINLAND IBERICA, S.A</i>	<i>CIF: A78999612</i>
<i>TÜV RHEINLAND NAVARRA, S.A</i>	<i>CIF: A31236128</i>
<i>TÜV RHEINLAND CERTIO, S.L.U</i>	<i>CIF: B65081820</i>

Identificador del Acreedor:	ES64000A78999612
Identificador del Acreedor :	ES05000A31236128
Identificador del Acreedor :	ES67000B65081820

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Los adeudos serán **pre notificados** por el Acreedor al Deudor con al menos 10 días naturales de antelación lo cual se hará constar en la propia factura de servicios.

DATOS DEL DEUDOR			
<i>Nombre (titular de la cuenta de cargo)</i>	<i>ACCUAE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.</i>		
<i>Dirección</i>	<i>MONASTERIO DE LA OLIVA, 33 ENTR. DCHA.</i>		
<i>PAMPLONA</i>	<i>CP</i>	<i>31011</i>	
<i>Provincia:</i>	<i>NAVARRA</i>	<i>País</i>	<i>ESPAÑA</i>

BIC (8 u 11 posiciones)											Número de cuenta IBAN (IBAN cta española tiene 24 posiciones empezando por ES)																						
C	A	I	X	E	S	B	B	X	X	X	E	S	8	8	2	1	0	0	5	3	7	1	1	4	2	2	0	0	0	6	6	3	1

Tipo de pago: <i>RECURRENTE</i>

<i>Fecha Firma</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>PAMPLONA</i>
	<i>1</i>	<i>JUNIO</i>	<i>2024</i>		

<i>Firma del deudor</i> <i>Como Representante ó Titular de la Cuenta Bancaria Indicada</i>

TODOS LOS CAMPOS DEBEN SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE

Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia